

HECHO ESENCIAL

ASSURANT CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Hidalgo
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la ley 18.045 y la Circular N° 662 dictada por vuestro organismo y sus modificaciones, cumplimos en informar el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Compañía"), celebrada el 29 de abril del año en curso, se aprobó, entre otras materias propias de esta clase de juntas lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
2. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020 a "Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada".
3. Designar como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2020 a las firmas "Feller y Rate Clasificadora de Riesgo Limitada" y "Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada".
4. Elegir como Directores Titulares de la Compañía a: Federico Segundo Bunge Frers, Diego Marcelo Gómez, Juan Carlos Del Barrio, Héctor Martin Cella e María Inés Aramburu.
5. Designar al periódico La Segunda para realizar las publicaciones legales de la Compañía.
6. No proceder a repartir dividendos.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente



Fernando D'Amico
Gerente General

Assurant Chile Compañía de Seguros Generales S.A.